



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
DEMANDANTE: LIZE GHISLAYNE MELO
DEMANDADO: HERMES MELO FRANCO
RADICACION: 910013184001-2022-00016-00

Leticia (Amazonas), trece (13) de octubre del año dos mil veintidós (2022).

En atención a que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca concedió permiso al titular de este Despacho de ausentarse los días 19, 20 y 21 de octubre de 2022 para asistir al Seminario Internacional de la Especialidad Familia que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá, se reprogramará la diligencia fijada para el 20 de octubre de 2022.

Por lo anterior, el Juzgado

RESUELVE

Reprogramar la audiencia de inventarios y avalúos de los bienes y deudas de la sucesión para el día **Diez (10) de noviembre de 2022 a las 3:00 p.m.** Comuníquesele a las partes y a sus apoderados por medio más expedito.

Es deber de las partes comparecer al Despacho junto con sus apoderados a la audiencia, lo anterior sin perjuicio de que la audiencia se realice de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams, por lo tanto, se enviará el enlace a los correos electrónicos aportados para que puedan vincularse a la audiencia.

Es carga procesal de los interesados presentar el escrito de inventarios y avalúos de forma magnética con antelación no inferior a cinco (05) días de la audiencia, individualizando los bienes y deudas de forma detallada y aportando las pruebas documentales y demás pruebas que permitan determinar la titularidad del causante.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 14 DE OCTUBRE DE 2022 se notifica el presente auto
por anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.